

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DEL ACTA No. 2 CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN 2015-2018 DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES DE CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS EN CONJUNTO CON LA DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DEL 2016.

En uso de la voz la Regidora Eugenia Margarita Vizcaíno Gutiérrez; buenos días, siendo las 12:00 horas les doy la bienvenida a los integrantes la Comisión Edilicia permanente de Calles, Alumbrado Público y Cementerios, y de Reglamentos y Gobernación que fue programada para el día de hoy 20 de diciembre del año 2016 dos mil dieciséis, en la Sala de Juntas María Elena Larios González, ubicada en la planta baja de la presidencia municipal en Colón No.62 Centro de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos 37,40,44,45,47 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, para lo cual pongo a su consideración el siguiente orden del día.

1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

2.- Desahogo del siguiente punto: Análisis sobre el Reglamento de Alumbrado Público para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, turnado en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 11 celebrada el día 29 de septiembre del 2016 a la Comisión de Calles, Alumbrado Público y Cementerios en conjunto con la Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación.

3.- Asuntos varios.

4.- Clausura.

Si están de acuerdo con la propuesta del orden del día, por favor sírvanse manifestarlo en votación económica. **Aprobado.**

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL

Por lo que en desahogo del primer punto del orden del día, se procederá a nombrar lista de asistencia:

REGIDORA EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ	PRESENTE
REGIDOR GENARO SOLANO VILLALVAZO.	AUSENTE
REGIDOR ERNESTO DOMINGUEZ LOPEZ.	AUSENTE
REGIDORA MATILDE ZEPEDA BAUTISTA.	AUSENTE
REGIDOR JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ	
POR COMISIÓN LIC. MARISELA CHÀVEZ LÒPEZ	PRESENTE

Por lo que contamos con la presencia de un regidor integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Calles, Alumbrado Público y Cementerios, y un representante de regidor mediante oficio de comisión de Reglamentos y Gobernación.

En razón de lo anterior y con base en el artículo 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán no existe quórum legal, por lo cual no podrá llevarse a cabo la reunión.

En cumplimiento con el **ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** y no habiendo más asuntos que tratar, la presidenta de la Comisión **C. EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ**, señala que se da por finalizada la presente siendo las 12:33 horas del mismo día firmando para constancia los que intervinieron.